



FACULTAD DE VETERINARIA  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

---

### **Convocatoria de la PRIMERA FASE del procedimiento de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado correspondientes al curso 2018-19**

---

Se abre la **primera fase de la convocatoria para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado** correspondientes a las tesis defendidas durante el curso 2018-19. Esta convocatoria se registrará por la normativa genérica aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCM el 6 de mayo de 2014, rectificada con fecha 16 de diciembre de 2014, por la normativa de la Escuela de Doctorado de la UCM y por la normativa específica aprobada por la Junta de Facultad el día 26 de febrero de 2020.

Los impresos de solicitud y toda la documentación relacionada con esta convocatoria se encontrarán disponibles para los interesados en el enlace <https://veterinaria.ucm.es/doctorado-premios-extraordinarios-de-doctorado-1>, en la Secretaría de alumnos de la Facultad de Veterinaria y en los Departamentos/Secciones departamentales.

#### **Requisitos**

Para optar al Premio Extraordinario, la tesis doctoral deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Que haya sido defendida entre el **1 de octubre de 2018 y el 14 de octubre de 2019**.
- Que haya sido valorada por el tribunal con la calificación de SOBRESALIENTE cum laude.
- Que haya obtenido 5 votos favorables del tribunal para optar al Premio Extraordinario de Doctorado.
- Que cuente para la presentación de la solicitud con el Visto Bueno del director(es) de tesis o, en su defecto, del Director/a del Departamento/Sección Departamental y el Coordinador del programa de Doctorado.

#### **Plazos**

<b>Del 11 al 25 de mayo de 2020</b>	<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b> En esta primera fase sólo se presentará la solicitud mediante un formulario online: <a href="#">Formulario de solicitud Premios Extraordinarios Doctorado 2018-19</a>
-------------------------------------	--

#### **Premios**

En aplicación de la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado de la UCM, y de acuerdo con el número de tesis defendidas en la Facultad de Veterinaria en el curso 2018-19, se propondrán dos premios que corresponderán a las dos solicitudes que obtengan las mayores puntuaciones en aplicación de los criterios de evaluación.

Madrid, 8 de mayo de 2020

Manuela Fernández Álvarez  
Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica